

Asunción, 11 de agosto de 2026.

Nota PR / WW N° 198 / 26

Señor Ministro:

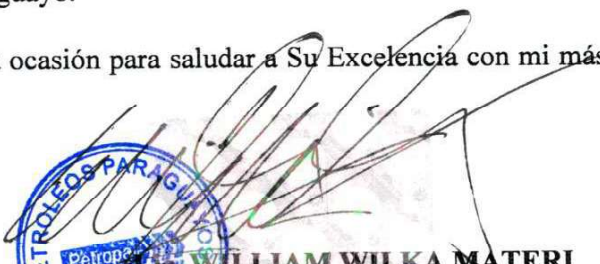
Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en mi carácter de Presidente de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), a fin de solicitar tenga a bien proporcionar información respecto de los inmuebles de propiedad del Ministerio de Defensa que, conforme a su disponibilidad y planificación institucional, pudieran ser susceptibles de ser otorgados a PETROPAR, ya sea en usufructo, arrendamiento u otra modalidad legalmente viable, con el objeto de evaluar la factibilidad de desarrollar e instalar Estaciones de Servicio con Emblema PETROPAR.

La presente solicitud responde al interés institucional de fortalecer y ampliar su red de distribución y comercialización de combustibles y otros productos, contribuyendo de esta manera al desarrollo de infraestructura estratégica y al fortalecimiento de la presencia de la empresa en distintos puntos del territorio nacional.

En ese sentido, se agradecería que la información remitida incluya, en la medida de lo posible, la identificación y ubicación de los inmuebles disponibles, su superficie, situación jurídica, restricciones de uso, así como cualquier otro antecedente técnico o administrativo que resulte de interés para la evaluación correspondiente.

Asimismo, mediante la presente se manifiesta la plena disposición de PETROPAR para mantener las reuniones técnicas que ese Ministerio considere pertinentes, a fin de analizar conjuntamente las alternativas de cooperación interinstitucional que pudieran resultar beneficiosas para ambas instituciones y para el Estado paraguayo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con mi más distinguida consideración.



Lic. WILLIAM WILKA MATERI
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

A Su Excelencia
Gral. EJ (R) Óscar Luis Gonzáles Cañete, Ministro
Ministerio de Defensa Nacional (MDN)
E. S. D.